

## Elecciones 2023 desde la Doctrina Social de la Iglesia

EUGENIO RODRÍGUEZ

**E**l asunto más preocupante puede que sea la escasa presencia de los propios principios de la DSI en la contienda electoral.

Si me preguntan qué valoración hago de las elecciones desde el punto de vista de la Doctrina social de la Iglesia es muy probable que conteste preguntando a qué doctrina social se refieren, porque tengo la convicción de que hay más de una. Y no me refiero a mala fe por parte de nadie, ni a falta de unidad con las propuestas que vienen de los pontífices, sino que –en realidad– todos opinamos de la doctrina social de la iglesia leyendo los documentos desde nuestras propias convicciones y desde nuestra propia vida. De hecho, conozco personas sinceras que están convencidas de que la doctrina social de la iglesia hace propuestas socialistas, pero del mismo modo hay quien, con idéntica sinceridad, propone el libre mercado o bien un capitalismo de rostro humano. Desde mi punto de vista, quiero considerar la doctrina social de la iglesia desde la perspectiva de la justicia y de la solidaridad.

Partiendo de este supuesto, en estas elecciones se pueden hacer varias reflexiones:

**VOTAR.** Destaco en primer lugar la baja participación. Poco más de la mitad de las personas toman decisiones que afectan a todos. Esto no me lleva a proponer que votar sea obligatorio, sino a plantear la necesidad de concienciar más con hechos que con palabras de la importancia, más que de participar, de protagonizar la vida política.

**LEY ELECTORAL.** Otro aspecto que hemos de someter a consideración es el actual sistema electoral, que privilegia a los grandes sobre los pequeños. Los mínimos electorales (las barreras del porcentaje x) hacen que se queden fuera muchos miles de votos (unos 80.000, por ejemplo, en Canarias). En el caso de las islas, la circunscripción provincial o insular produce que algunos votos sean

muy eficaces y otros, en cambio, apenas tengan valor. De este modo, los nacionalistas y los insularistas resultan beneficiados.

**PRESIDENCIALISMO.** ¿Es realmente democrático el presidencialismo? No sé muy bien qué fundamento pueda tener la prerrogativa presidencial de convocar elecciones sin ningún tipo de concurso asambleario, ni tampoco el hecho de que el presidente elija y destituya consejeros a su capricho o que reorganice consejerías y cambie el nombre a éstas a su gusto. La experiencia pasada de los presidentes de España no parece avalar el presidencialismo, reclamando más bien alguna fórmula más horizontal.

**BUROCRACIA.** Los resultados electorales no me alarman tanto como los mecanismos que confían demasiadas cosas a la burocracia y muy pocas al pueblo. Parece que el aparato burocrático mantiene aún un gran poder. A mí me alarma más la cantidad de exigencias de los interventores que la presencia de la extrema derecha y de la extrema izquierda en un Pleno.

**ECONOMÍA. IDEAL Y GESTIÓN.** Las propuestas de tipo económico en pos de la justicia y sus posibilidades reales de aplicación no ofrecen muchos motivos para la esperanza. El margen real de maniobra del poder político quizá podría ser mayor, pero no lo parece. Desde los principios de la doctrina social de la iglesia se podrían defender no pocas de las propuestas de la izquierda como puede ser la vivienda o la subida de impuestos directos, pero da la impresión frecuentemente de que la capacidad de gestión eficaz de la izquierda oficial parece limitada, tal como refleja con precisión el hecho de que haya demasiado dinero en la caja del progresista gobierno de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

**CRISTIANISMO.** El asunto más preocupante es tal vez la escasa presencia de los propios principios de la doctrina social en la contienda electoral. Hay políticos católicos, sin duda, y los principios esgrimidos por católicos y no católicos suelen ser bastante razonables. Mi duda es sobre la cantidad y la calidad del peso real de esos principios en los ideales y en los caminos reales para alcanzarlos.

No podemos decir desde la doctrina social de la iglesia quién debe gobernar. Pero algunas reflexiones políticas pueden ser necesarias. En julio hay otra oportunidad.

Publicado en Espiral 21 - 2 de junio 2023